



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

### GOBIERNO ECLESIASTICO.

#### CIRCULAR

#### SOBRE LAS MISIONES DE AFRICA.

La honra y gloria del Señor debe anteponerse á todas las cosas y á todas las obras buenas. Esto es lo que pedimos y deseamos todos los fieles cristianos cuando en la primera peticion del Padre nuestro pedimos que sea santificado el nombre del Señor. Con esta sublime peticion manifestamos nuestro deseo de que todas las gentes conozcan á Dios, le adoren, y veneren: que no haya un hom-

bre que no abrace la Religion cristiana, y que no pertenezca al seno y gremio de nuestra Madre la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana maestra de la verdad, y fuente caudalosa y perenne de las aguas vivas de santificacion y vida eterna. Por los justos y adorables juicios de Dios hay todavia innumerables gentes, sentadas en las tinieblas y sombras de la muerte, entregadas á los bárbaros, groseros y sangrientos errores de la idolatría, porque todavia no se las ha anunciado el Evangelio ni han oido predicar á Jesucristo crucificado. Asi sucede en

las vastas regiones del interior del Africa pobladas de tribus salvages y feroces, en las cuales se desconocen todos los sentimientos de humanidad, y tienen lugar las mas horribles escenas sangrientas. Basta leer el papel impreso adjunto para causar en los corazones menos sensibles la impresion mas acerba y dolorosa. Dios sea bendito por haber suscitado en nuestros dias un nuevo Apóstol, que inspirado por el cielo ha adoptado la heróica resolution de formar una Congregacion de Misiones dedicada esclusivamente á evangelizar y sembrar la buena semilla en aquellas regiones dignas de mejor suerte. Con este grandioso objeto ha erigido un Seminario en Lyon de Francia, abierto á todos los Sacerdotes y ordenados in sacris del órbe católico, que se sientan con vocacion y fuerzas suficientes para tomar parte y asociarse á una empresa tan grata á Dios, colmada de las bendiciones del Padre comun de los fieles, y apoyada y recomendada por la sagrada Congregacion de Propa-

ganda fide. Para que esta empresa sublime por los fines grandiosos á que se dirige, y por los sacrificios que impone á los Misioneros tenga cumplida ejecucion, deber es de todos los cristianos que deseen sinceramente la extension y glorificacion del santo nombre de Dios, cooperar con sus humildes oraciones y con las limosnas que les sugiera su piedad y celo religioso. Con este saludable objeto hemos dispuesto: 1.º que en el Domingo 15 de Enero próximo se celebre en la Parroquia de Santa Marina de esta ciudad una funcion solemne con misa, sermon y el Señor manifesto, para implorar las bendiciones del cielo sobre el feliz éxito de las Misiones de Africa, excitando como excitamos la piedad de los fieles para que depositen en la bandeja que se colocará á la entrada del Templo, ó en nuestra Secretaría de Cámara, las limosnas con que gusten contribuir. 2.º Que en todas las Parroquias de nuestra Diócesis, en el mismo Domingo, se lea al ofertorio de la misa esta nuestra circular, y dirijan

los Párrocos á sus feligreses la misma excitacion despues de enterarse del mencionado papel impreso adjunto, y terminada la misa se cante la letanía de la Virgen y la Salve, colectando ellos mismos, ó la persona que designen, las ofrendas piadosas, y remitiéndolas á dicha nuestra Secretaría de Cámara. 3.º Los sacerdotes libres ú ordenados in sacris que se reconozcan llamados por Dios para formar la asociacion de las Misiones Africanas, con vista del extracto de sus estatutos fundamentales inserto á continuacion, Nos dirigirán sus solicitudes para darlas el curso conveniente. Concedemos 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan con devocion á las funciones religiosas indicadas, y otros 40 á los que concurran con sus limosnas. Dada en Leon á 18 de Diciembre de 1858. = Joaquin, Obispo de Leon. = Por mandado de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor. = Miguel Zorita Arias, Secretario.

## ESTRACTO

*de los estatutos fundamentales de la Asociacion de las Misiones Africanas.*

El objeto principal de la Asociacion de las Misiones Africanas, es la evangelizacion de todos los puntos del Africa, en donde no haya penetrado todavia la luz del Evangelio.

Esta Asociacion, no se encargará de otras Misiones, de las que le están confiadas, sinó por disposicion de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, y se esforzará en hacerse capaz de corresponder á los deseos de dicha Congregacion, en cualquiera punto del Africa, por ingrata y dificil que sea la Mision que se le señale.

Independientemente de los trabajos que esta Asociacion empleará en los puntos que le están por de pronto señalados para extender en ellos la fé de Nuestro Señor Jesucristo, ella se ocupará en preparar por todos los medios posibles, el camino para penetrar en los puntos que estén sin misioneros; y cuando crea ser la ocasion favorable para realizarlo, lo pondrá en conocimiento, y pedirá el consentimiento de la Santa Congregacion antes de efectuarlo.

La Asociacion de las Misiones

Africanas, siendo esencialmente secular, no obliga á sus individuos con voto alguno: únicamente cuando el aspirante sea juzgado digno de ser admitido, tomará la solemne resolución de perseverar en la Congregacion hasta el fin de sus dias, y de observar su Reglamento, sea que esté en las Misiones en Africa, sea que esté en el servicio de la Congregacion en Europa, segun la direccion de los Superiores (1).

Los Superiores designarán, conforme al Reglamento, los individuos de la Congregacion que deberán permanecer en Europa, para seguir la correspondencia con las Misiones y proveer á sus necesidades; así como los que deberán salir para las Misiones, procurando, cuando sea posible, que los que hayan de permanecer en Europa para los efectos indicados, hayan pasado ya algunos años en aquellas.

Antes que un individuo sea definitivamente recibido miembro de la Congregacion, deberá pasar un año en el Seminario establecido en Lyon de Francia, durante cuyo tiempo no será considerado sinó como aspirante á la Congregacion de las Misiones Africanas.

(1) Véase la resolución al fin de los Estatutos, página 4.

Los ordenados *in Sacris*, serán considerados como aspirantes hasta que hayan recibido el Sacerdocio, á menos que no sean enviados antes á las Misiones. Se desea que los aspirantes, paguen una pension de dos mil rs. al año, hasta ser irrevocablemente agregados á la Congregacion. Pero los aspirantes Sacerdotes hasta que tengan lo suficiente para costear su viaje hasta Lyon, y para volverse en caso de no ser admitidos, ó de no querer ellos mismos obligarse con la mencionada resolución.

Aunque el centro de la Congregacion esté establecido en Lyon de Francia, ella admite sugetos de todas las naciones, con tal que consientan en someterse al Reglamento, y den pruebas de sólida vocacion para la vida apostólica.

La Asociacion admite tambien hermanos legos. Estos deben estar dispuestos á hacerse útiles en todo lo que esté á su alcance, sea en Europa, sea en las Misiones. En general, todos serán enviados á las Misiones. Es necesario que sepan leer y escribir, que estén bien instruidos en la doctrina cristiana, y que tengan algun arte ú oficio, como albañil, carpintero, herrero, sastre, zapatero, etc.

Siempre que se hallen reunidos algunos individuos de la Con-

gregacion, observarán la vida comun. Cada individuo podrá disponer libremente de las rentas de su patrimonio, pero todo lo que reciban de las Misiones, y para las Misiones, será puesto en el acervo comun, así como todas las limosnas que reciban por cualquiera ejercicio que sea de su sagrado ministerio. Cada Sacerdote podrá disponer de doce intenciones de Misas al mes.

Los Superiores tendrán cuidado de proveer á los individuos de la Congregacion de todo lo necesario, procurando con esmero, que no les falte nada, atendidas las circunstancias de la estacion, de su edad, de los lugares y de la salud, pero sin olvidar jamás las santas reglas de la pobreza apostólica.

Los individuos de la Congregacion que se hallaren en Europa en los casos previstos por el Reglamento, ó con el permiso expreso de los Superiores, no cesarán por esto de trabajar en utilidad de la Iglesia y de las Misiones, no solo con sus oraciones y con el buen ejemplo, sino tambien con el ejercicio de todas las buenas obras que corresponden á los Misioneros, para conservar el espíritu apostólico en el corazon de la Congregacion, como por ejemplo, la educacion de los niños pobres y de los huérfanos, y la predicacion de la Divina

palabra, principalmente en los pueblos y aldeas; pero todo bajo la direccion de los Superiores.

El alma de toda Congregacion religiosa, y particularmente la de las Misiones Africanas, es la concordia de los socios en la caridad perfecta, y por consiguiente en una obediencia fácil de prestar á los que tienen el encargo, mas bien de dirigir que de gobernar á sus hermanos; por lo que, aunque los aspirantes reúnan todas las cualidades necesarias, no serán admitidos si se observare en ellos un espíritu de independendencia, ó una repugnancia pronunciada de hermanarse con caracteres diferentes del suyo.

La Asociacion de las Misiones Africanas, conservará siempre el mas profundo respeto y el mas sincero afecto á la Silla Apostólica, esforzándose en defender sus prerrogativas, y en obedecer con celo y puntualidad todas sus decisiones. Ella se pone bajo la proteccion especial de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, á cuya autoridad estará siempre en un todo sumisa, por ser el órgano de las intenciones del Soberano Pontífice en todo lo tocante á Misiones. Todos y cada uno de sus individuos deberá dar el ejemplo del respeto y obediencia que es debida á los Sres. Obispos y demás Superiores Ecle-

## RESOLUCION

QUE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE MISIONEROS AFRICANOS DEBEN HACER, CONCLUIDO EL AÑO DE PRUEBA.

Despues de tres dias de ejercicios, á la hora señalada, reunida la Comunidad se cantará el *Veni Creator*. Despues el Superior dirigirá una exhortacion al nuevo Misionero, quien, luego de concluida, subirá al pie del altar, en donde puesto de rodillas, y con la mano derecha estendida sobre los Santos Evangelios, pronunciará la siguiente resolucion.

Yo, N. Sacerdote, ó lego, hago la solemne resolucion de trabajar toda mi vida en la obra de las Misiones, en la piadosa Congregacion de las Misiones Africanas. Yo me obligo á observar exactamente su Reglamento, y cuando estuviere en la Mision, me obligo á no practicar diligencias, para volver á Europa, sin la órden ó permiso expreso de mis Superiores, excepto los casos en que el Reglamento me da el derecho. Yo estaré perfectamente sumiso á las decisiones de la Santa Sede y á las órdenes de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, la cual consideraré siempre como el órgano del Soberano Pontifice en todo lo tocante á las Misiones. Yo hago

siásticos de los lugares en que se encuentren. En Lyon sobre todo, que es donde está establecida la Casa-Matriz, la Congregacion se esforzará no solo en tener al Prelado de aquella Diócesis, todas las atenciones que son debidas á su autoridad, sinó que aprovechará tambien todas las ocasiones para manifestarle los sentimientos de agradecimiento de que le es deudora por su benévola proteccion. Finalmente los miembros de la Congregacion manifestarán la mayor caridad para los otros Misioneros de cualquiera nacion ó instituto que sean, recibéndolos y albergándolos con la mas afectuosa cordialidad, y prestándoles socorro y asistencia en caso necesario.

La Congregacion tendrá una especial devocion á la sagrada Familia, particularmente en el misterio de su huida á Egipto, y despues de María Santísima Reina de los Apóstoles, invocará todos los dias á san Agustin Obispo de Hipona, san Cipriano Obispo de Cartago, san Benito de Filadelfia llamado el Moro, el Beato Pedro Claver, llamado el esclavo de los negros, y demas bienaventurados que se han santificado en las Misiones, particularmente en Africa.

en este momento á Dios, la ofrenda de mi vida, aceptando desde ahora con alegría para la mayor gloria de Dios, la exaltacion de la Iglesia, la salvacion de mi alma, y la de los pueblos que me serán confiados, las penas, las privaciones, las incomodidades de los climas, los dolores de la persecucion y aun el martirio, si Dios me halla digno de morir por dar testimonio de la fé católica. Dignese Dios escuchar esta resolucion y darme la fuerza de observarla asi como estos Santos Evangelios.

Luego despues de haber pronunciado estas palabras, el Superior le dirá: Carísimo hermano, yo os admito en la piadosa Congregacion de las Misiones Africanas. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Despues le abrazará, lo que harán tambien todos los hermanos presentes, y en seguida se cantará el Te-Deum.

---

**PUNTO MORAL**  
**PARA LA CONFERENCIA DE**  
**FEBRERO DE 1859.**

---

**Deberes del Confesor como Padre, Maestro, Médico y Juez. Modo práctico de cumplir todos y ca-**

**da uno de estos deberes con un penitente usurero.**

---

**ROMA.—BASÍLICA DE S. PEDRO.**

*(Continuacion.)*

Entremos en fin en el interior. Este edificio tiene, sin contar el espesor de los muros, 607 palmos de ancho y 837 de largo; sin embargo, á primera vista no sorprende esta grande estension. Se halla todo allí tan en su lugar; todas las partes tienen entre sí tan naturales proporciones, y están en relacion tan justa y bien entendida, que nada parece largo, ni ancho, ni alto, porque no hay ningun objeto de comparacion que pueda hacer parecer de tal suerte el edificio, es decir, porque no hay nada que sea corto, bajo ó estrecho. Así, lo que sorprende desde luego, á la vista del templo más bello del mundo, es el no experimentar ninguna sorpresa. Si, el primer sentimiento que inspira es el respeto; siéntese el observador penetrado de la majestad del Dios á cuyo culto está consagrado. Este es su templo, este es el lugar donde debemos adorarle. Al hablar así no hago otra cosa que expresar lo que he experimentado cuando entré en él por.

vez primera; nada allí advertía porque había muchos objetos en que fijar mi vista y quería verlos todos al mismo tiempo. Solamente después de varias visitas, después de haberlo considerado en todos sus detalles, es cuando se puede formar una idea de esta construcción, que es inmensa, y en que se encuentran cada día nuevas bellezas que admirar.

Examinándola de este modo se notarán sin duda algunos defectos porque el hombre es imperfecto y aun sus mismas obras maestras participan de su naturaleza; pero estos defectos no saltan á la vista perdiéndose en la regularidad del conjunto. Al entrar en la iglesia se advierte á la derecha, al final de la nave mayor, una antigua estatua de bronce que representa á San Pedro. Colocada en un principio en el monasterio de San Martín, Paulo V la hizo trasladar al sitio en donde hoy se halla.

A la extremidad de esta misma nave se vé el altar pontifical, el que fué construido y bendecido por Clemente VIII en 1594. La cubierta es un hermoso tablero de mármol, de unos 19 palmos de largo y nueve de ancho. En este altar está encerrado, según una piadosa tradición, otro muy antiguo dedicado á San Pedro, en

tiempo de San Silvestre y de Constantino, hácia el año 330. El Papa oficia en el altar mayor tres veces al año; por Navidad, por Pascuas y el día de San Pedro. Solo Su Santidad tiene derecho de celebrar en él, y si un Cardenal le reemplaza en la fiesta de la Silla de San Pedro, lo que sucede frecuentemente, debe estar autorizado por un breve especial; breve que nunca es válido mas que por una sola vez.

Sobre el altar pontificio hay un tabernáculo colosal, precioso y de forma antigua. El dosel ó pabellon que lo corona es de bronce, de forma de baldaquino, sostenido por cuatro columnas salomónicas de dicho metal, rodeadas de pámpanas que suben hasta los capiteles, de orden corintio. En cada ángulo del pabellon hay un grupo de ángeles, teniendo unos la tiara, otros las llaves, otros varios distintivos simbólicos del pontificado, y otros, por último, bellas guirnaldas de flores en actitud de echarlas sobre el altar. Esta admirable composición, la más notable obra que se conoce, fué ejecutada por Bernini bajo el papado de Urbano VIII, ostentándose el escudo de este Pontífice en la base de cada columna. La fundición del mencionado baldaquino costó 60.000 escudos ro-

manos, y 40.000 el dorado. El metal se compró en Venecia, empleándose 187.000 libras romanas. (Estas libras son de 12 onzas.)

Con arreglo á los planos del mismo Bernini, y por disposicion de Alejandro VII, fué levantado 15 años despues, en el fondo de la iglesia, el soberbio monumento llamado la silla de San Pedro. Sobre un espacioso basamento que sostienen dos padres de la iglesia latina, San Ambrosio y San Agustin, y dos de la griega, San Juan Crisóstomo y San Atanasio, se halla colocada la silla, que está superada por dos génios que parecen protegerla. Encima brilla un magnífico resplandor de gloria dejándose ver en su centro el Espíritu Santo en forma de paloma. Los rayos de esta gloria son deslumbradores, porque la obra es toda entera de bronce dorado, y además recibe la luz por cristales que aumentan en gran manera su brillo. Esta silla de bronce es un relicario en el que se conserva religiosamente la silla de San Pedro, que es de madera y adornada con pequeñas columnas. A su alrededor tiene algunas figuras de marfil. El respaldo estaba desvencijado, por lo que fué necesario reforzarlo con una faja de hierro, y en los costados se advierten los ganchos donde se colocaban las

varas que servian para llevar á los Papas el día de su coronacion, costumbre que ha estado en práctica durante muchos siglos.

Debajo del altar pontifical hay una capilla subterránea, y en esta capilla donde los primeros fieles iban á orar, y que han embellecido los de las posteriores generaciones, está el sepulcro que encierra las reliquias de los grandes Apóstoles. A esto es á lo que se llama la confesion de San Pedro, aunque por extension dáse tambien este nombre al altar mayor que está encima. A dicha capilla se baja por una doble escalera de mármol blanco, con una balaustrada revestida con mármoles de diversos colores y alumbrada por 89 lámparas que arden de continuo: Estas lámparas son de cobre dorado, si bien en otro tiempo habia otras de plata; pero que Francia, segun se dice, durante la República, se apoderó de ellas, juzgando que esto era demasiado lujo para *ciudadanos* que habian predicado el desprendimiento de las riquezas. Las paredes del interior están incrustadas de piedras preciosas, y la puerta que conduce al sepulcro es de bronce dorado. Enfrente de esta puerta está la estatua colosal del venerable Pio VI en actitud de orar. Es una de las buenas obras de Cánova.

Las lámparas del altar de San Pedro no se encienden el Viérnes Santo. Para suplirlas por otro espectáculo no menos brillante, se acostumbraba suspender la vispera, frente por frente del baldaquino, una cruz iluminada por 114 lamparillas, lo que formaba un golpe de vista deslumbrante, y producía un efecto extraordinario. A pesar de la extensión de la basílica, esta cruz alumbraba muy bien las dos principales naves, y aun se veía desde la extremidad de la plaza, pero precisamente el grande efecto que producía esta iluminación fué el que dió margen á que Leon XII la hiciera suprimir el año 1824, desde cuya época no ha vuelto á tener lugar.

Por mas que ya he hablado de la confesion de San Pedro y de lo que mas ha atraído mi atención en la nave mayor de la iglesia, no acabaria nunca, si pasando á las naves laterales intentase describir las capillas particulares que hay en ellas y los hermosos mausoleos elevados bajo sus bóvedas. Todas estas capillas son notables por los mosaicos, los cuadros y las estatuas que las decoran; pero lo que más sorprende al viajero que entra en ellas por primera vez y las considera separadamente, es que le parecen tan grandes como iglesias, y que á medida que se aleja

toman, por decirlo así, las proporciones convenientes y vuelven á parecerle solamente capillas. Por este modo comprende mejor la extensión de cada parte, y juzga con más exactitud de la dimension del todo.

En una de estas capillas se admira la estatua de la Santísima Virgen con su Hijo muerto en sus brazos, cuya obra maestra está reputada como una de las más perfectas de Miguel Angel, quien solo contaba 25 años de edad cuando la hizo.

La capilla Gregoriana toma este título de Gregorio XIII, que la mandó construir, y que tuvo la satisfaccion de verla terminar durante su pontificado, habiendo gastado en ella mas de 600.000 escudos romanos. Bajo su altar, que es rico en extremo, descansa el cuerpo de San Gregorio de Nacianso que habia hecho trasladar á ella en 1580. Cerca de él se halla el mausoleo del expresado Papa muerto en 1585. El bajo relieve que está por la parte anterior del sepulcro recuerda la reforma del calendario en 1582, debida á los cuidados de este Pontífice, y que ha sido adoptada aun por los mismos protestantes.

Otros dos mausoleos llaman especialmente la atención: uno es el de la Reina Cristina de Suecia,

que murió en Roma en 1689. El otro es el de la célebre Matilde, cuyas cenizas se trasladaron de Mantua á Roma por orden de Urbano VIII. Esta Condesa está representada con un cetro en la mano derecha y sobre el brazo izquierdo la tiara y las llaves. Sobre el bajo relieve de este monumento se vé á Gregorio VII en Canossa dando la absolución al Emperador Enrique IV.

Después de haber reseñado con brevedad las partes bajas de la iglesia de San Pedro, desearía ocuparme detenidamente de la cúpula, objeto principal de esta asombrosa construcción. Sin embargo, no diré una sola palabra. No es mi ánimo hacer mención de las voluminosas descripciones que de ella se han publicado; pues si bien esas descripciones son sin duda muy exactas, hay cosas que no se pueden comprender bien sin haberlas visto, y no una, sino muchas veces. Prefiero más bien recomendar á mis lectores visiten á Roma; y á seguir mi consejo, no solo no se contentarán con examinar el interior, sino que también habrán de contemplarla exteriormente. En ese caso, acompañados de un artista que haya estudiado el plano y que conozca bien la distribución, no temerán subir al terraplen, penetrar en el espesor

de los muros y pilares que sostienen la cúpula, y entonces convendrán en que esta es la obra más atrevida que ha producido la arquitectura.

«Se puede, dice un escritor célebre, amontonar á mayor altura, sobre más extensa superficie una cantidad más considerable de piedras; pero de tantas partes colosales componer un conjunto tan admirable; de tantas riquezas acumuladas hacer un monumento tan magnífico; y por la maravillosa armonía de las proporciones formar un solo prodigio de tantos prodigios reunidos; ved aquí la obra maestra del arte y la empresa llevada á feliz cima por Miguel Angel.»

La cúpula de San Pedro se puede considerar, á no dudarlo, la parte más importante y asombrosa del edificio. Es innegable que la idea la sugirió el Pantheon. Los artistas todos han contemplado absortos la masa imponente del templo de los Dioses: el pueblo parecía admirado de que la tierra la sostuviese: Miguel Angel dijo: *Yo la pondré en los aires*, y elevó el cimborrio de la basílica de San Pedro.

El tambor de dicha cúpula está soportado por arcos que se apoyan en pilastras de 320 palmos de circunferencia. En su parte baja

hay cuatro capillas adornadas con estatuas colosales de San Andrés, Santa Verónica, Santa Elena y San Longino; todas cuatro son de gran mérito.

(Se continuará.)

## RESOLUCIONES

*de la Sagrada Congregación de Ritos, sobre la celebración de la Santa Misa en las Iglesias en que se rezan de otro Santo del que rezan los Sacerdotes de diferentes iglesias.*

Decreta authentica Congregationis Sacrorum Rituum.

Alumni alicujus Ordinis, qui sine habitu addicti sunt servicio alicujus ecclesiae nequeunt uti Missali Ordinis, sicut ad id cogi nequeunt Sacerdotes saeculares ad eas ecclesias confluentes. *S. R. C. sept. 1837.*

Sacerdos celebrans Missam in ecclesia, cujus Calendarium non sequitur, potest recitare Simpolum in officio proprio, dummodo non sit addendum ratione corporis vel reliquiae; debet si celebret de officio

ecclesiae. *S. R. C. 11 april. 1840.*

Missa concordare debet cum officio quod quisque recitat, dummodo cum colore ecclesiae, in qua celebret, appetur: in oratorio privato semper concordare debet. *S. R. C. 12 nov. 1831.*

Missa respondere debet officio, dummodo conveniat color cum officio ecclesiae, in quod celebratur: permittitur tamen Missa votiva si ritus ecclesiae id sinat. *S. R. C. 11 sept. 1847.*

Parochus, vel alter residentiali beneficio provisos, potes extra propriam ecclesiam celebrare Missam respondentem officio, quod recitat, si respondeat color paramentorum: in oratoriis privatis debet juxta alias decreta. *S. R. C. 23 maji 1835.*

Quum Sanctimonialis ordinis Minorum Capuccinorum in civitate Panormitana Apostolicum enixé rogarint indultum, vigore cujus singuli Sacerdotes penes ipsas Sacrum facturi omnino adigantur ad celebrandas Missas respondentes officii, quae ipsae recitant, inclusa Conven-

tuali, Sacra Rituum Congregatio rescribendum censuit: *Justa alias decreta Missam Conventualem officio diei respondentem celebrari debere per Confessarium, vel Aeditum, aut alterum deputatum: quoad vero reliquos Sacerdotes in diebus ritus duplicis conformari debere colori paramentorum ecclesiae. Die 7 decembr. 1844.*

### CATÁLOGO

DE LOS LIBROS Y EFECTOS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE CASIELLES, CALLE DE LA HERRERÍA, NÚM. 11, OVIEDO.

*Obras de San Alfonso de Liguorio.*

	Rs. mrs.
Compendio de la Teología Moral. . . . .	52
El hombre apostólico. instrucción para el confesionario, tres tomos pasta. . . . .	50
Las Glorias de María, novísima edición, con dos láminas finísimas, dos tomos pasta. . . . .	24
Las Dominicas del año, dos tomos pasta. . . . .	26
Preparacion para la muerte, un tomo pasta. . . . .	14
Selva de materias predicables, un tomo. . . . .	16

Visitas al Santísimo Sacramento y María Santísima para todos los dias del mes, á 4 y. . . . .	8
Misa y oficio atropellados. . . . .	14

*Obras del P. Debreyne, trapense.*

El Sacerdote y el Médico ante la sociedad, pasta. . . . .	20
Compendio de la Fisiología humana, pasta. . . . .	24
Ensayo sobre la Teología moral, pasta. . . . .	24
Mechalogia, tratado de los pecados contra el sexto y noveno Mandamientos, pasta. . . . .	24
Del suicidio. . . . .	18

*Obras de Mazo.*

Historia de la Religion, cinco tomos pasta, á 50 y. . . . .	80
Catecismo explicado, pasta, á 11, 14 y. . . . .	16
Pláticas sacadas del Catecismo, pasta. . . . .	54
Sermones predicados por el mismo. . . . .	20
Su biografía, es crita por un militar. . . . .	12

*Obras de Vallejo.*

Elementos de matemáticas, cinco tomos. . . . .	160
Compendio de idem, dos tomos. . . . .	46
Aritmética de niños. . . . .	4½
Dibujo lineal, con sus láminas. . . . .	24
Esplicacion del sistema decimal. . . . .	1½
Definiciones y extracto de las	

principales reglas de la aritmética.	14	El mes de Mayo ó de María.	4
<i>De diferentes autores.</i>		Regla de vida á 2 $\frac{1}{2}$ y.	5
Año Cristiano, un tomo.	9	Culto divino, á 2 y $\frac{1}{2}$ , 3 y.	8
Alivio de los párrocos, pasta.	16	Guia del Cristiano y camino del Cielo.	2
Misal Romano, última edicion de 1854, á 170 y.	180	Despertador eucarístico.	3
Ritual Romano, última edicion.	80	Instruccion de sacristanes y acólitos.	2
Manual para Bautismo, Matrimonio, Viático, Estremaucion y difuntos.	34	Preparacion para la Misa, á 4, 6 y.	8
Parvus codex, á 12 y.	16	Manogito de flores, á 10, 12 y	14
Miscelaneo Sacro, á 12 y.	14	Cuadrapani, documentos para tranquilizar las almas timoratas.	6
Oficio Parvo de Nuestra Señora.	4	Espíritu de la Biblia, por Martini.	4
Lunario perpetuo.	5	Sales, vida devota.	8
Aubri, motivos de amor á Jesucristo.	12	Manual de sacristanes, maestros de Instruccion primaria y personas piadosas, un tomo, pasta.	12
Misal Romano, traducido al español.	24	Rueda, Instruccion primaria á 8, 10 y.	12
Galindo, de Ceremonias.	12	Carrillo, grámatica latina.	12
Iraizos, de idem.	12	Nebrija, idem idem.	10
Kempis, Imitacion de Cristo á 5 y.	10	Araujo, idem idem.	12
Larraga, Teología Moral, reformada por Claret.	30	Idem, idem castellana.	8
Pláticas doctrinales, por Don Felix Lázaro García.	60	Libro de los niños, por Martinez de la Rosa.	3
Benedicto XIV, <i>De Synodo Diocesana.</i>	40	Fábulas de Samaniego, á 2 y	4
Pláticas para sacerdotes y religiosos de ambos sexos.	16	Idem de Iriarte, á 2 y.	4
Pinton, compendio de la Religion.	22	Escoiquiz, obligaciones del hombre.	1
Teología Moral por Don Felix Lázaro García.	14	Páginas de la infancia.	3 $\frac{1}{2}$
Granada, Oracion y Meditacion á 9 y.	10	Generillos de Lara.	2
Centellas de bien morir.	12	Platiquillas de Aurelio.	2
Rosario ilustrado, ofrecimiento á los 15 misterios con 73 láminas.	18	Balmes, la Religion al alcance de los niños.	4
		El amigo de los niños.	3
		Libros litografiados, para id.	2
		Cuentas ajustadas á 5 y.	6
		Arte de cocina.	4
		Poesías de la Señorita doña Robustiana Armiño, en bonita encuadernacion.	30

Don Quijote de la Mancha,  
edición de bolsillo, tres  
volúmenes, pasta. . . . . 30

*Devocionarios.*

Diamante del Cristiano, en  
tafilete. . . . . 12

Idem, idem, terciopelo á 34,  
42 y. . . . . 50

Idem, idem, búfalo, á 46 y. . . . . 56

Idem, idem, idem superiores. 100

Eucologio Romano. . . . . 40

Luz divina, corte dorado. . . . . 28

*Objetos de escritorio.*

Paquetes y cajas de papel de car-  
tas de todos tamaños, lacres, porta-  
plumas, cajas con obleas, plumas  
metálicas, sobres etc.; todo á precios  
muy arreglados.

Papel pintado para vestir habita-  
ciones y frontales de altar. La pieza  
de papel de 10 varas, desde 3 reales  
una á 16 id.

*Efectos de metal blanco, muy mejo-  
rados.*

	Rs. vn.
Cruces procesionales á 180 y	300
Idem de pendon, á 70 y.	80
Vinajeras.	34
Cruz de altar, media vara de alto. . . . .	40
Candeleros de mesa, el par. . .	26
Platillos de despaviladera. . .	9
Escribanías, á 16, 32 y. . . . .	50
Cofainas. . . . .	40
Jarras. . . . .	60

Palancanas. . . . . 30

Escupideras. . . . . 18

Palmatorias á 9 y. . . . . 14

Chufletas. . . . . 7

Lamparillas de mano. . . . . 5

Idem á manera de velon. . . . . 16

Lavativas á 4, 12, 16, 18 y. . . . . 20

Cañones para echárselas á si-  
mismo. . . . . 8

Idem para señoras. . . . . 6

Bacinillas de enfermos. . . . . 70

Cubiertos de 1.<sup>a</sup> la docena. . . . . 56

Cucharones á 8 y. . . . . 10

Cuchillos á 8 y. . . . . 9

Trinchantes. . . . . 6

Cuchillo grande con trinchan-  
te. . . . . 30

Cubiertos para niños, la do-  
cena. . . . . 30

Cucharitas de café, la docena. . . . . 18

Cruz de estandarte con rema-  
tes. . . . . 120

Vasos á 5 y. . . . . 6

Campanillas de mesa. . . . . 6

Cucharitas de café, la docena. . . . . 18

Cuchillos para dulce y frutas. . . . . 7

Ciriales con palos de metal. . . . . 360

*Efectos plateados.*

POR M. LAT.

Cálices con pié de alpaca. . . . .	420
Cruz parroquial, grande. . . . .	480
Idem, idem, regular. . . . .	260
Candeleros de altar, el par 180 y. . . . .	220
Cruz para ellos, 180 y. . . . .	220
Incensarios á 240, 300 y. . . . .	320
Copones de alpaca dorados, desde 240 á. . . . .	320
Viriles con pié de alpaca, 360 á. . . . .	500
Floreros de altar el par. . . . .	220
Lámparas de 250 á. . . . .	360

Cubiertos de alpaca á 17, 19,	30
24 y. . . . .	30
Cuchillos de mesa, á 12 y.	46
Cubiertos para niños, de alpaca á 14 y. . . . .	16
Cucharitas para café, de alpaca á 8 y. . . . .	10
Candeleros de mesa, el par á 80 y. . . . .	95
Cucharones redondos, á 54 y.	56
Idem largos, á 46 y.	50
Broches para capa á.	16
Vinajeras. . . . .	200

POR M. ISAU.

Coronas para Virgen, desde 90 á.	400
Incensarios. . . . .	200
Lámparas muy bonitas á 290.	
360, 480, 700 y.	900
Cálices á. . . . .	360
Viriles á. . . . .	320
Cruces de procesion, á 280	
360 y. . . . .	440
Candelabros, el par. . . . .	220

Todos los catálogos publicados antes de esta fecha quedan sin efecto por haber sufrido alteracion varios artículos. Noviembre 1.º de 1858.

ANUNCIO.

CALENDARIO CATÓLICO

DE

LA REGENERACION.

CONTIENE ESTE CALENDARIO.

Juicio del año.

Un prólogo, escrito por

el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Cuba.

El Almanaque.

Consagracion de los meses del año.

Advertencias agrícolas.

Regla de la vida del católico.

El Decálogo.

La Misa.

El Domingo.

Santificacion de las fiestas.

El Ayuno.

Decisiones de la Santa Sede acerca del ayuno:

La Confesion.

Exámen de conciencia.

Oracion.

Rosario á María Santísima.

Costumbres religiosas de nuestros padres.

Arreglo de una casa católica.

Estado eclesiástico.

Esplicacion del sistema decimal.

Tabla para reducir napoleones á reales y vice-versa.

Se vende en la imprenta de este Boletin á real y medio ejemplar.

LEON: IMPRENTA Y LIT. DE MANUEL GONZALEZ REDONDO.—1858.